



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, MEDIOS MATERIALES Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA 55ª EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CANTE DE LAS MINAS".

La Unión, a 16 de junio de 2016

Reunidos en la Sala de Juntas de alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, a las 10:05 horas, para la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la clasificación del contrato por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación denominado "Servicios de Producción, medios materiales y técnicos necesarios para la realización de la 56ª edición del Festival Internacional del Cante de las Minas", formada por Dº. Pedro López Milán (Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Cante de las Minas), que actuará como Presidente; Dña. Elena José Lozano Bleda, (Secretaria de la Fundación que actuará como Secretaria de la mesa que da fe del acto); D. Manuel José Navarro Jiménez (Coordinador de la Fundación), que actúa como Vocal, Dº. Juan Carlos Albaladejo Montoro (Administrativo de la Fundación) que actuará como Vocal.

Tras la constitución de la Mesa D. Juan Carlos Albaladejo Montoro, administrativo de la Fundación y responsable del Registro General de la Misma Hace Constar que según los datos del Registro de la Fundación la única oferta presentada en forma y plazo, ha sido la siguiente:

UNICO.- Con fecha de Registro de la Fundación Cante de Las Minas 8 de junio de 2016 y número de Registro de Entrada 032, la entidad denominada TELEMAG DE LORCA, SL, con DNI/CIF G30509681 y domiciliada en Camino Hondo, 104 Campillo -Lorca-. Para participar en el proceso administrativo de contratación de los medios técnicos.

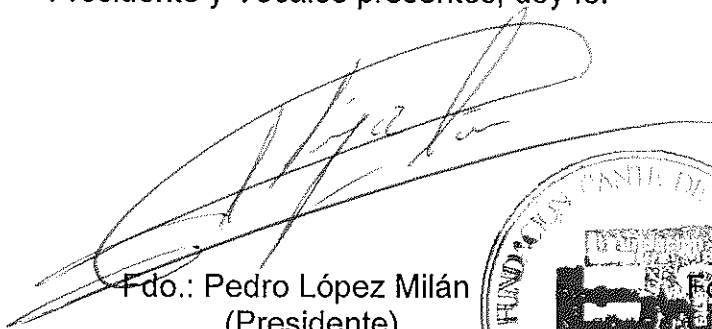
Seguidamente el señor Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada en el sobre A por la mercantil TELEMAG DE LORCA, SL.

Dado que por el importe de licitación el contrato está sujeto a la Ley de promoción de Autónomos y PYMES, se procede a observar que en el mencionado sobre A se encuentra la declaración responsable del representante de la empresa y la hoja con los datos de la entidad y su representante.

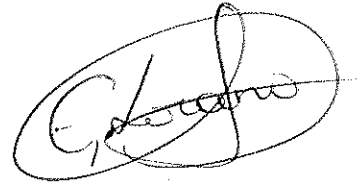
No se observa ninguna deficiencia, siendo todo según se establece en el Pliego de Condiciones Económico Administrativos del procedimiento.

Acto seguido el señor Presidente da por finalizada la Mesa de Contratación de Apertura del Sobre A y convoca a los miembros de la mesa y que ello se notifique a las empresas interesadas al acto publico de mesa de contratación para la apertura del sobre B de oferta económica y mejoras a celebrarse en la Sala de Juntas del Excelentísimo Ayuntamiento de La Unión el día 23 de junio de 2016 a las 10:00 horas.

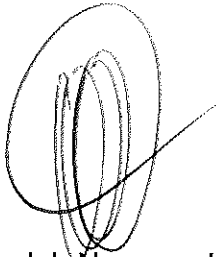
El señor Presidente da por terminada la reunión siendo las diez y veinte minutos, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.



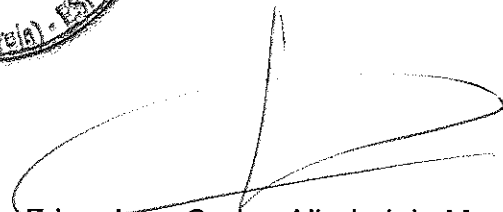
Fdo.: Pedro López Milán
(Presidente)



Fdo.: Elena José Lozano Bleda.
(Secretaria)



Fdo.: Manuel J. Navarro Jiménez.
(Vocal)



Fdo.: Juan Carlos Albaladejo M.
(Vocal)